

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.,

11 MAR. 2021

Encontrándose al despacho el presente asunto se dispone:

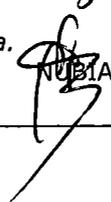
Para la práctica de la diligencia de entrega del vehículo de placas ESK-678 se comisiona con amplias facultades y por el término que sea necesario al señor Juez Civil Municipal de Mosquera, a quien se le libraré Despacho comisorio con los insertos del caso.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 31 Hoy 10 2 MAR. 2021 La Sria. NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p> 
--

YRP.-

